



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2582-D-12  
OD 600

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades celebradas para homenajear a María Catalina Echevarría de Vidal, quien confeccionó la primera bandera patria, llevadas a cabo en el mes de febrero de 2012, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, por iniciativa de la asamblea “20 de Junio Día de la Bandera Feriado No Trasladable”.

Dios guarde a la señora Presidenta.